



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA  
BAJO EL N° 282



"2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

USHUAIA, 31 OCT 2013

**VISTO:** El expediente Letra: TCP DA N° 274/2013 del Registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/NECESIDAD DE ASISTENTE P/SECRETARÍA CONTABLE",

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota Interna Letra: TCP – SC N° 2031/2013, el Auditor Fiscal a/c de la Secretaría Contable CPN Jorge Fernando, ESPECHE expresa la necesidad de incorporar un asistente administrativo para su área, en virtud de que dichas tareas se están desarrollando con personal profesional (Revisores profesionales y Auditores Fiscales) siendo dicho recurso humano fundamental para desarrollar las tareas de control y auditorías especiales que se están desarrollando.

Que ha tomado intervención el Sr. Presidente CPN Hugo Sebastián PANI, solicitando dar continuidad al trámite correspondiente.

Que mediante Nota Interna Letra: T.C.P. D.A. N° 2052/2013 la Dirección de Administración informó que se cuenta con la vacante disponible y crédito presupuestario para cubrir dicho cargo.

Que el Sr. Vocal de Auditoría, CPN Luis Alberto CABALLERO, propone a fs. 24 para ser incorporada en forma transitoria en la Categoría B 3 (Asistentes o Secretarios) del Escalafón vigente, a la Srta. Nadia Claudine LEFEBVRE, DNI N° 33.050.937, quien fue entrevistada por él, y que la misma cuenta con la idoneidad necesaria y cumple con el perfil para las funciones que se requieren.

Que dada la necesidad planteada y la imposibilidad inmediata de llamado a Concurso respectivo para cubrir el cargo de asistente, de acuerdo a lo establecido por el Art. 81° de la Ley Provincial N° 50, modificado por su similar N° 127 de la Ley Provincial N° 495, corresponde designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas para desempeñarse en el cargo de Asistente – Categoría B 3 – a partir del día siguiente de la notificación de la presente, de conformidad a lo establecido en los artículos 11° y 14° de la Ley Nacional N° 22.140.

Que la Srta. Nadia Claudine LEFEBVRE, DNI N° 33.050.937 permanecerá en el cargo hasta tanto se resuelva la designación de un Asistente mediante Concurso respectivo para cubrir el cargo en Planta Permanente.

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA  
BAJO EL N° 282



"2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

...///2.-

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 inc. c) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno.

POR ELLO:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Designar en forma transitoria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 14° de la Ley Nacional N° 22.140, a la Srta. Nadia Claudine LEFEBVRE, DNI N° 33.050.937, en el cargo Asistente Administrativa del Tribunal de Cuentas – Categoría B 3, a partir del día siguiente a la notificación de la presente y hasta tanto se resuelva la designación de un asistente administrativo mediante Concurso respectivo para cubrir el cargo en Planta Permanente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTICULO 2°:** Instruir a la Dirección de Administración para iniciar los trámites pertinentes de llamado a Concurso respectivo para cubrir el cargo de Asistente Administrativo.

**ARTICULO 3°:** Notificar con copia certificada de la presente, a la Srta. Nadia Claudine LEFEBVRE, DNI N° 33.050.937.

**ARTICULO 4°:** Registrar. Comunicar a Dirección de Administración. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

**RESOLUCION PLENARIA N° 282 / 2013.**



C.P. Luis Alberto Caballero  
Vocal de Auditoría  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Hugo Sebastián PANI  
Vocal Contador  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia